

## **INTERPELACIÓN AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

A/A Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ viene a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario, la siguiente INTERPELACIÓN:

### **Exposición de motivos**

Tras una serie de situaciones que inciden de forma negativa en nuestro Centro Histórico y viendo la necesidad de abordar una solución que palie estas deficiencias, exponemos a continuación los motivos y demandas de vecinos y vecinas de Jerez, residentes en esta zona, que sufren y viven de primera mano esta problemática, cuya solución constituirían una inyección de vitalidad para esta zona de nuestra ciudad, una zona que tiene un gran potencial:

**1-**Ante la necesidad de elaborar **un plan de peatonalización** a corto, medio y largo plazo que vaya dirigido a la concienciación ciudadana sobre el **no uso** del vehículo privado en zona histórica y el refuerzo del uso del transporte público. El tiempo de concesión de la nueva zona ORA supone un lastre para una eventual peatonalización, por lo que entendemos necesario planificar lo que ocurrirá dentro de 11 años, cuando esta termine.

**2-**Ante la necesidad de poner en marcha **un Plan global para la repoblación del Centro Histórico:** ayudas a nuevos repobladores, modificación del PGOU para permitir la apertura de garajes privados en la zona histórica, es decir, que se permita abrir como puertas de garaje los huecos horizontales ya existentes.

**3-**Ante la necesidad de llevar **acciones contra el abandono, ocupación ilegal, y la especulación** entendemos que la rehabilitación, mantenimiento y puesta en uso de los edificios patrimoniales y viviendas abandonadas, ya sean públicas o privadas, constituyen una vía de solución.

**4-**Ante la necesidad de creación de espacios de esparcimientos, zonas verdes y zonas de juegos infantiles y ejercicios de mayores, que doten de vida al centro de nuestra ciudad.

**5-**Ante la hora de tomar medidas en pro de la sostenibilidad, el medio ambiente y el impacto visual positivo.

**6-**Y en pro de la mejora de la convivencia vecinal velar por el cumplimiento de las ordenanzas en cuanto a horarios de los locales de ocio.

### **INTERPELACIÓN**

Ante todos estos motivos y necesidades, y después de haber asistido a la presentación del Plan Director donde tomamos conciencia de que repoblar este enclave y atraer inversiones económicas de relevancia **es vital**, queremos saber:

¿Cuándo se podrá en marcha? Es decir, calendarización y ...¿en qué plazos se desarrollarán las medidas tomadas?. ¿Hay marcadas prioridades? ¿Cuáles son? En definitiva, información real de cómo se desarrollará este proyecto que no deberá perder de vista que un centro histórico en óptimas condiciones para el turismo es un pulmón económico para nuestra ciudad.

Fdo.- Santiago Sánchez Muñoz